

## Formación Profesional y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Apellidos y nombre	Plaza obtenida	Especialidad	Puntuación total
Vázquez Fernández, José Luis .....	Orense .....	Area tecnológica de los sectores agrario, industrial o de servicios .....	8,763
Lorenzo Alvarez, Marisol .....	Pontevedra .....	Area tecnológica de los sectores agrario, industrial o de servicios .....	5,656
Reboredo Lavín, Manuel .....	La Coruña .....	Area tecnológica de los sectores agrario, industrial o de servicios .....	5,548
López Vázquez, Isabel .....	Lugo .....	Lengua Gallega .....	4,926
Porral Mato, Rodrigo .....	La Coruña .....	Artes Aplicadas y Oficios Artísticos .....	7,848

## ANEXO II

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Cacheda Vigide, Eduardo Aurelio .....	Documentación fuera de plazo.
López Fernández, Jesús .....	No cumplir las bases de la convocatoria.
Novoa Diz, María del Carmen .....	No cumplir las bases de la convocatoria.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23142** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto superior.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Arquitecto superior.

La plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación superior, de la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificado en el grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23143** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación Grado Medio, de la plantilla

de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificado en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23144** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

La plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación Grado medio, de la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificado en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23145** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Topógrafo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publica íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico Topógrafo.

La plaza está encuadrada en escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación Grado Medio, de la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificada en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23146** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 5 de septiembre pasado, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sepulturero, encuadrada en el grupo de Subalternos de la Administración General, con el nivel de proporcionalidad 3 y coeficiente 1,3.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento, siendo 500 pesetas los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Fuente del Maestre, 16 de septiembre de 1987.—El Alcalde.